

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día martes 17 de Septiembre de 2013, siendo las 11:12 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Carlos Benedetti Reiman (Se incorpora a la Sesión, siendo las 11:19 horas).

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan
- Sr. Jorge Wong B., Director Jurídico
- Sr. Víctor Hugo Montalba P., Profesional de Secplan
- Sra. Bernardita Palma V., Profesional de Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 31

Chiguayante, septiembre 17 de 2013

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:12 horas del día martes 17 de Septiembre de 2013.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

1. Aprobar Acta N° 29 de Sesión Ordinaria, de fecha 28 de Agosto de 2013.
2. Informe de la Comisión de Hacienda en relación a aprobar la renovación de 5 patentes de alcoholes en el mes de Julio, correspondiente al segundo semestre de 2013, los cuales entregaron la documentación fuera de plazo, siendo los siguientes contribuyentes: Juan Galindo Fica; Fernando Merino Sanfuentes; Sociedad Kamadi S.A.; Juan Schaf Báez; y Alejandro Mora Quiroga. (Dirección Jurídica y Dirección de Administración y Finanzas).
3. Acuerdo para aprobar el comodato a la Junta de Vecinos N° 6 "Nuevo Amanecer", por el plazo de 5 años del inmueble ubicado en Calle Nueva N° 2653, comuna de Chiguayante.
4. Acuerdo para que la Ilustre Municipalidad de Chiguayante asuma los costos de operación y mantención de la infraestructura del proyecto considerado Obras de Confianza Programa Recuperación de Barrios "Construcción Reductores de Velocidad Leonera 1". (Dirección de Secplan).
5. Acuerdo para que la Ilustre Municipalidad de Chiguayante asuma los costos de operación y mantención de la infraestructura del proyecto "Mejoramiento Cierro Valle La Piedra 1, Chiguayante", categoría Equipamiento Deportivo, postulado a PMU 2013. (Dirección de Secplan).
6. Acuerdo para que la Ilustre Municipalidad de Chiguayante asuma los costos de operación y mantención de la infraestructura del proyecto "Mejoramiento Plaza Recreativa Sector Inés Enríquez Frodden, Chiguayante", categoría Recreativo, postulado a PMU 2013. (Dirección de Secplan).
7. Acuerdo para aprobar una Subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Chiguayante. (Dirección de Secplan).
8. Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N° 2/2013 de la Dirección de Administración de Salud Municipal. (Dirección de Secplan y DAS).
9. Incidentes.

ALCALDE: Se abre la Sesión, siendo las 11:12 horas.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 29 de Sesión Ordinaria, de fecha 28 de Agosto de 2013.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Votación:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el acta de todos los presentes en la Sala.

2) **Punto de la Tabla**

Informe de la Comisión de Hacienda en relación a aprobar la renovación de 5 patentes de alcoholes en el mes de Julio, correspondiente al segundo semestre de 2013, los cuales entregaron la documentación fuera de plazo, siendo los siguientes contribuyentes: Juan Galindo Fica; Fernando Merino Sanfuentes; Sociedad Kamadi S.A.; Juan Schaf Báez; y Alejandro Mora Quiroga. (Dirección Jurídica y Dirección de Administración y Finanzas).

ALCALDE: Don Jorge Wong B., Director Jurídico, pase a la testera.
Presidente de la Comisión, don Juan Eduardo Quilodrán R.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Señor Juan Eduardo Quilodrán Rojas, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al siguiente informe:

**INFORME COMISION DE HACIENDA
VIERNES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las **15:30** horas, con la participación de los Concejales Sr. Juan Edo. Quilodran R.; Sr. José Edo. Vilches V.; Carlos Benedetti R. Asimismo participan los funcionarios Sra. Verónica Hernández T., Encargada de Rentas y Patentes de la Dirección de Administración y Finanzas, Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal; y la Sra. Verónica Sepúlveda V., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TEMA:

Estudio y análisis de los antecedentes para la renovación de 5 patentes de alcoholes en el mes de Julio, correspondientes al segundo semestre de 2013, los cuales entregaron la documentación fuera de plazo, siendo los siguientes contribuyentes: Juan Galindo Fica; Fernando Merino Sanfuentes; Sociedad Kamadi S.A.; Juan schaf Báez y Alejandro Mora Quiroga.

Antecedentes a presentar por los contribuyentes:

- 1.- Certificado de la JJ.VV.
- 2.- Declaración Jurada.
- 3.- certificado de Antecedentes.
- 4.- Fotocopia Cedula de Identidad,
- 5.- Inicio de Actividades ante el SAG

El presidente de la Comisión de Hacienda, Sr. Juan Edo. Quilodran R., da la palabra a la Sra. Verónica Hernández T., Encargada de Rentas y Patentes de la Dirección de Administración y Finanzas, quien informa a esta comisión que los contribuyentes individualizados anteriormente, cumplen con toda la documentación necesaria y exigible por la Ley para la renovación de sus patentes de alcoholes.

En consecuencia, esta Comisión sugiere al Honorable Concejo Municipal aprobar la renovación de las 5 patentes de alcoholes, siendo las que a continuación se indican:

| NOMBRE | RUT | ROL |
|----------------------------|--------------|------------|
| Juan Galindo Fica | 13.310.771-1 | 400057-9 |
| Fernando Merino Sanfuentes | 11.448.172-6 | 401232-9 |
| Sociedad kamadi S.A. | 99.518.350-1 | 400146-k |
| Juan Schaf Báez | 2.844.305-6 | 401024-8 |
| Alejandro Mora Quiroga | 7.378.683-5 | 401233-k |

Se da término a la reunión siendo las **15:45** horas.


 SECRETARIO MUNICIPAL
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL


JUAN EDUARDO QUILODRAN ROJAS
 CONCEJAL
 PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA

ALCALDE: ¡Muchas gracias Presidente!

Yo voy a sugerir que vayamos votando de una en una, de manera que quede explícito en el acta, de que cada uno de ellos cumplió con los antecedentes como corresponde.

Por tanto, respecto de Juan Galindo Fica.

Se ofrece la palabra.

¿Están todos los antecedentes?

SR. WONG – ABOGADO, DIRECTOR JURIDICO: Sí.

ALCALDE: Se cumple absolutamente.

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Y el Alcalde; por tanto, se aprueba por todos los miembros del Concejo presentes en la Sala.

Don Fernando Merino Sanfuentes.

Se ofrece la palabra.

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Y el Alcalde; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala.

Sociedad Kamadi.

Se ofrece la palabra.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Perdón, Alcalde, solamente ahí hicimos una serie de consultas en relación a esta patente, porque en el fondo el Concejo ha sido testigo de algunas aprensiones de los vecinos del sector por la instalación de este negocio. Y lo que se me informó, efectivamente, es que no tiene la patente para funcionar aún, tiene que hacer una serie de trámites que tienen que ver con la Dirección de Obras y ciertamente todavía no tiene el funcionamiento para operar, así que nos dejó bastante tranquilo, porque lo que estamos otorgando es otra cosa.

ALCALDE: Ya, perfecto.

SR. VILCHES – CONCEJAL: O sea, se va a autorizar pagar pero no el funcionamiento.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Exactamente.

ALCALDE: Perfecto, ¿pero eso queda claro?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Y es lo que él, a lo mejor, no está pidiendo pero se va a definir.

SR. WONG – ABOGADO, DIRECTOR JURIDICO: Sí.

ALCALDE: Votación:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala.

Don Juan Schaf Báez.

Se ofrece la palabra.

Votación:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad la patente de don Juan Schaf.

Don Alejandro Mora Quiroga.

Se ofrece la palabra.

Votación:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala.

3) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar el comodato a la Junta de Vecinos N° 6 “Nuevo Amanecer”, por el plazo de 5 años del inmueble ubicado en Calle Nueva N° 2653, comuna de Chiguayante.

ALCALDE: Como ustedes saben, a manera de introducción, nosotros cuando llegamos en este nuevo Concejo, nos encontramos con que tres sedes de nuestra Comuna (tres unidades vecinales), es decir, tres juntas de vecinos, estaban en manos de otra organización su administración. Por lo tanto, nosotros encontramos que era justificado y necesario entregar a esa junta de vecinos la administración de su sede. Esto había ocurrido históricamente y dado el origen de la construcción de la sede y la necesidad de justificar con una personalidad jurídica existente se construyeron estas tres sedes, entregándole al patrimonio de esa institución una sede cuya amplitud y cobertura era mayor que la que tenían a lo mejor para ejercer y liderar ese comité.

Por tanto, una vez creada la junta de vecinos se encontraron con esta situación y nunca se hizo transferencia de esa sede que está al servicio de todos los vecinos y de todas las organizaciones, pero que debe administrar y liderar una junta de vecinos, tal cual como lo indica la ley y como lo señala la visión de una junta de vecinos.

Así que nosotros hemos hecho todos los esfuerzos, el Departamento Jurídico, la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Alcaldía, hemos estado detrás de devolverle a las juntas de vecinos esta administración. Ya lo hicimos con el Valle La Piedra 2 y ya se entregó la sede a la Junta de Vecinos del Valle La Piedra 2. Lo estamos haciendo y hoy día va en esa dirección esta decisión.

Yo creo que el Concejo va a analizar y ya analizó y va a discutir y aprobar sin lugar a duda, y por lo tanto, el sector de René Schneider, particularmente la Junta de Vecinos N° 6 “Nuevo amanecer” va a quedar con esta sede y va a administrarla de manera inclusiva, ordenada, que sirva para que todos los vecinos se desarrollen y multipliquen la sana convivencia.

Y luego entonces vamos a ir también para avanzar respecto de la Villa Santo Domingo, quien también presenta la misma figura y que nosotros tenemos que hacerlo.

Tengo claro, que los vecinos tuvieron una convivencia poco cordial con el uso de esa sede y que sufrieron la incompreensión de quienes la administraban. Y que para nosotros fue además una experiencia, en donde descubrimos que había ciertas situaciones normativas –jurídicas- que tuvimos que sortear para poder resolver este problema. Por tanto, a razón de aquello nos demoramos un poquito más, pero hoy día estamos devolviendo no sólo la sede de la Junta de Vecinos a esta organización – a esta Unidad Vecinal- para su buena administración, sino que estamos devolviendo también, justamente, en manos de los vecinos, hoy día, el superar diferencias o malas administraciones, o malas experiencias que ocurrieron respecto de lo que allí se hacía.

Así es que dejo la palabra a nuestro Asesor Jurídico, quien va a entregar más detalles de esto y posterior votación.

Don Jorge Wong Barreda.

SR. WONG – ABOGADO, DIRECTOR JURIDICO: Con la venia del señor Presidente y Honorable Concejo, informo en relación con la petición de otorgamiento de comodato a favor de la Junta de Vecinos N° 6 “Nuevo Amanecer” de nuestra Comuna.

Los antecedentes que se ha entregado un Informe, que corresponde al N° 38 del 12 de Septiembre del año 2013, acompañado de más antecedentes, da cuenta que efectivamente respecto del inmueble ubicado en Calle Nueva N° 2653, comuna de Chiguayante, en el año 2002 se otorgó un comodato a favor del Comité Población René Schneider, precisamente el día 02 de Enero de ese año, comodato que se habría otorgado por el término de 25 años. De modo tal que, en virtud de esas circunstancias se ha efectuado el análisis jurídico de efectivamente el cumplimiento por parte de este Comité, que es una organización de carácter funcional, lo que dio lugar a la elaboración de un informe por esta Dirección de Asesoría Jurídica, que corresponde al N° 17 del 10 de Mayo de 2013, donde da cuenta de una serie de irregularidades en términos del cumplimiento efectivo del uso que se estaba dando al inmueble. Particularmente en términos que motivó inclusive la presentación de una denuncia ante el Juzgado de Policía Local, como es, no solamente la de permitir el consumo de bebidas alcohólicas, sino que también la venta y particularmente la realización de actividades que en realidad generaban ingresos para el Comité, sin que eso se tradujera, por ejemplo, en el mejoramiento de la sede allí construida con recursos del FOSIS en su momento.

Un segundo elemento que es necesario además considerar, que el inmueble donde se construyó esta sede vecinal con recursos del FOSIS, de acuerdo con los antecedentes que esta Dirección Jurídica pudo recabar, no se contaba inscrita a favor del Municipio de Chiguayante, lo cual claramente uno sabe que cuando se elabora un proyecto de loteo, obligatoriamente debe cumplirse con una normativa que tiene que ver básicamente con los porcentajes del cumplimiento de área verde y de equipamiento municipal. El plano de loteo realizado, en este caso, por la empresa de Viviendas Tomé en su momento, consideró este equipamiento pero nunca se hizo materialmente la cesión gratuita del equipamiento municipal. Por lo tanto lo que hubo de realizar un estudio de título a efecto de determinar cuál era la inscripción matriz y si posteriormente se había transferido parte o un retazo que correspondía de equipamiento municipal. Lo cual determinó que finalmente eso no se había materializado, por lo tanto la pregunta que uno se hace es, ¿cómo alguien que no es dueño otorga un equipamiento en comodato por 25 años sin que acredite o pueda acreditar el día de mañana que es titular en términos de propiedad de este inmueble?

Recordemos que la Ley General de Urbanismo y Construcción señala como obligación del loteador pero también de quien autoriza el loteamiento, de que para los efectos de mantener historia de la propiedad raíz necesariamente tiene que generarse una inscripción de dominio en favor, en este caso, del Municipio de Chiguayante. Como eso no se hizo, y verificado que sea esa circunstancia, la Dirección Jurídica solicitó al Conservador de Bienes Raíces la constitución del dominio de este inmueble, mediante un Oficio del 04 de Septiembre del año 2013, y felizmente, la señora Conservadora de Bienes Raíces de Chiguayante, mediante inscripción de fojas 4568 N° 2420 del 11 de Septiembre del año 2013 ha constituido en favor de la Municipalidad de Chiguayante el dominio de este Equipamiento Municipal. De modo tal que sólo una vez, que fue el compromiso adquirido por esta Administración, particularmente con el señor Alcalde, respecto a los pobladores del sector, que se haya constituido el dominio recién se van a generar los actos administrativos que correspondían. Y es por esa razón, que mediante el Informe N° 38, esta Dirección de Asesoría Jurídica cree que existen las condiciones jurídicas del punto de vista de la propiedad en favor del Municipio, propiedad inscrita por inscripción o propiedad inscrita a favor del Municipio de Chiguayante dada la solicitud de Enero del año 2013 y la última que data del 12 de Septiembre del año 2013, en que por parte de la Junta de Vecinos N° 6 “Nuevo Amanecer” es que existen fundamentos jurídicos a efecto de que la única organización de carácter territorial existente en ese sector y que por lo tanto legítimamente le corresponde la administración de este espacio –este Equipamiento Municipal- estima conveniente proponer al Concejo Municipal, el que se autorice el otorgamiento de un comodato por 5 años en favor de la entidad territorial antes individualizada, precisamente, porque se dan los

presupuestos jurídicos y particularmente la propiedad en favor de la Municipalidad de Chiguayante.

En todo caso, les informo a los señores Concejales, que hoy día en relación con la tenencia de este inmueble que está en poder de la Municipalidad de Chiguayante, dado que por resolución fundada del mes de Agosto de este año y mediante Decreto Alcaldicio N° 1649 del 27 de Agosto del presente año, se puso término al comodato que se había otorgado en su momento en favor del Comité René Schneider, había consideración del incumplimiento grave de los términos que se habían planteado en el comodato, cuyo término se concluyó en esa oportunidad.

ALCALDE: ¡Muchas gracias Asesor Jurídico, don Jorge Wong Barreda!

Bueno, ya creo que está explicado en abundancia y no sé si existe alguna necesidad de ofrecer la palabra.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Una consulta: El Comité René Schneider, cuando se le adjudicó este comodato, ¿no existía junta de vecinos en ese tiempo o existía, o existían las dos organizaciones o estaba el comité y no estaba la junta de vecinos?

ALCALDE: No había junta de vecinos, es lo que yo tengo entendido.

SRA. PIERART – CONCEJAL: ¿Existía o no existía?

SR. VILCHES – CONCEJAL: No, no había.

SRA. PIERART – CONCEJAL: ¡No había!

SR. VILCHES – CONCEJAL: Había una junta de vecinos que tuvo un problema y que hicieron una campaña del sobre y desaparecieron ahí, porque se quiso hacer la nueva sede y no había a quien recurrir para poder pedir la personalidad jurídica. Y ahí se pidió la personalidad jurídica de este Comité de la René Schneider para poder trabajar, y ahí se le entregó. Esta propiedad no fue inscrita por la Municipalidad de Concepción en esos años, por lo tanto siguió el conducto sin estar inscrita una sede social en un terreno que no era de la municipalidad, pero ahora tengo entendido que ya está en terreno municipal.

ALCALDE: Yo quiero decirles que en verdad nosotros teníamos ahí una junta de vecinos que tuvo una serie de dificultades, por lo tanto había perdido vigencia. Yo recuerdo que la presidia entonces Nelson Figueroa y ahí hubo una serie de dificultades, por tanto eso significó, tal como lo dice José Eduardo Vilches, no estaba.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Estaba María Romero.

ALCALDE: Y por lo tanto después se...

SR. VILCHES – CONCEJAL: Se le entregó a la señora María Romero.

ALCALDE: Sí, la señora María Romero.

Es más o menos la misma figura que ha ocurrido respecto de las otras dos situaciones. Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, yo quisiera intervenir, en primer lugar, saludar a los vecinos de la Junta de Vecinos N° 6, sólo señalar que me alegra que se reconozca el derecho de administrar un bien municipal y se reconozca a quienes de verdad mueven a la comunidad. No me cabe duda y soy testigo de aquello, de que Sandra, Marisol y los vecinos que aquí los acompañan son quienes mueven la Junta de Vecinos N° 6. Y soy testigo, además, de los esfuerzos que se hicieron días después del terremoto para poder reconstituir esa junta de vecinos que estaba justamente inactiva.

Por tanto Alcalde, creo que hoy día es un día muy importante para esta junta de vecinos, porque se está cumpliendo con un compromiso adquirido. Un compromiso en el cual este Concejales también aportó su grano de arena al canalizar algunos antecedentes, y como dije "se está haciendo justicia". Se está haciendo justicia y se está cumpliendo con la palabra

empeñada que es importante Alcalde, solamente señalar eso.

Felicitar a los vecinos de la junta de vecinos por este importante logro, desearles lo mejor en la administración de ese inmueble que les pertenece.

ALCALDE: Don Carlos Benedetti tiene toda la razón.

Nosotros estamos convencido que, además, las juntas de vecinos están presididas por la voluntad ciudadana y que la misión de las juntas de vecinos es trabajar por mejorar la calidad de vida de los vecino y no deteriorar ésta.

Por lo tanto lo que es importante es, que además los vecinos expresen su voluntad democrática cada cierto tiempo, eligiendo o ratificando la que existe.

A mí me parece que lo más sano para la convivencia es, que el patrimonio de los vecinos de una Unidad Vecinal sea administrado por la Junta de Vecinos.

Yo estoy muy contento, muy contento.

Hicimos compromisos de fortalecer, proteger y orientar la participación ciudadana. Nuestras juntas de vecinos son nuestras organizaciones madres. Si hay comités de vecinos por distintos motivos que los haya, perfecto, pero que entiendan que hay una matriz -que hay una organización madre- que debe acoger con mucha generosidad y con mucha predisposición a que todas las organizaciones existentes se coordinen a través de ella y que ocupen cada uno de los espacios que le toca administrar a esta junta de vecinos, cada una de las infraestructuras, en particular de esta sede, sin ni una dificultad y que allí se discuta desde los más pequeños hasta los grandes sueños que necesita Chile, eso es lo que queremos, la mesa de los acuerdos y de las diferencias, para que nosotros seamos capaces de, en Chiguayante, ser un solo Cuerpo, eso es lo que queremos, por tanto estamos devolviendo a quien debió haber tenido siempre la sede -esta estructura- para el servicio, sin duda, de los adultos mayores, de las organizaciones, de los jóvenes, de nuestras mujeres, de los niños, que allí se haga cultura, se haga deporte y se haga solidaridad como corresponde, es lo que nosotros buscamos en cada una de las acciones que estamos llevando a cabo con nuestras organizaciones sociales. Así que feliz, estamos todos felices. Yo creo que el Concejo felicita la insistencia de alguno de ustedes. Felicita el trabajo que han hecho también nuestros profesionales. Yo les quiero decir que, en realidad, ustedes hoy día han escuchado el relato de lo que significó en particular esta sede, no era llegar y decir “ya, al día siguiente se la pasamos”, sino que aquí había todo un conjunto de irregularidades que había que sortear, superar y traer al hombro. Así que estamos muy contentos y gracias también por la presencia de ustedes.

Yo quiero invitar a la Junta de Vecinos que organice una reunión de vecinos, en donde pasado el dieciocho, por cierto, de manera tal que allí, ya ustedes puedan a lo mejor celebrar su dieciocho, como Dios manda y lo permite y, por cierto, después hacer una reunión con todos los vecinos, y que todos los vecinos sepan a qué se debió la demora. Aquí no había ni negligencia, ni una u otra cosa, sino que había un conjunto de situaciones muy irregulares que teníamos que ordenar.

¡Muchas gracias!

Entonces ahora votamos:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Con mucho gusto para la Junta de Vecinos, porque conozco el problema de muchos años y creo que se le ha dado un término muy beneficioso para ellos y para todo el sector de la Unidad N° 6, que es una unidad bastante grande y que siempre han estado con algunos problemitas, pero siempre ha habido una unidad para permanecer con esta junta de vecinos, así que mi voto es sí.

ALCALDE: ¡Muchas gracias don José Eduardo Vilches!

Don Juan Eduardo Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Apruebo.

ALCALDE: Don Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Con mucho gusto por este acto de justicia Presidente, apruebo.

ALCALDE: Don Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente, yo gustosamente apruebo, porque sé que la Presidenta, la conozco, una compañera la Sandra, yo sé que le va a dar un buen destino a la sede, junto con los vecinos, y se nota que aquí están interesados en que las cosas vayan bien allí en su sector, pero están todos los vecinos acá, así que gustosamente apruebo.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala.

Aplausos de todos los asistentes al Concejo Municipal.

¡Muchas gracias don Jorge Wong B.!

4) Punto de la Tabla

Acuerdo para que la Ilustre Municipalidad de Chiguayante asuma los costos de operación y mantención de la infraestructura del proyecto considerado Obras de Confianza Programa Recuperación de Barrios “Construcción Reductores de Velocidad Leonera 1”. (Dirección de Secplan).

ALCALDE: Por favor, la Directora de Secplan pase a la testera, tiene la palabra.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Señor Presidente, señor Secretario, señores Concejales, muy buenas tardes.

En esta oportunidad, en el punto número cuatro, me corresponde solicitar un acuerdo del Concejo en referencia a la mantención de las Obras de Confianza N° 2 del Programa Recuperación de Barrios Leonera 1.

Nosotros ya estamos trabajando en la fase número 1 de este programa, ya nos hicieron la primera transferencia de veintidós millones de pesos por parte del ministerio, y hemos tenido bastantes reuniones con los vecinos de Leonera y en esto se acordó de manera participativa, como nuestro Alcalde lo solicita, que las Obras de Confianza de esta primera fase fuera la Construcción de Reductores de Velocidad más entrega de contenedores.

En este caso me corresponde solicitar al Concejo, como repito, la solicitud de mantención de los reductores de velocidad.

Por tanto:

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del honorable Concejo Municipal en el siguiente tema:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del siguiente proyecto considerado como “Obra de Confianza N°2” del Programa de Recuperación de Barrios Leonera 1, aprobado por el ministerio de vivienda y urbanismo, para cumplir con los requerimientos de la Seremi de vivienda de la Región del Bío-Bío y que se indica en la siguiente tabla:

| Item | Proyecto | Categoría | Monto Proyecto | Monto gasto de operación y mantención anual | Descripción de Proyecto | Ubicación/ Superficie |
|------|--|-----------|----------------|---|---|--|
| 1.- | Construcción Reductores de Velocidad Sector Leonera, Chiguayante | Vialidad | \$7.200.000 | \$300.000 | El Proyecto consiste en la incorporación de 5 Reductores de velocidad en áreas de riesgo, definidos en conjunto con los vecinos del sector de Leonera. El Proyecto contemplado en Obra de Confianza N°2, se desarrolla en el marco del Programa de Recuperación de Barrios Leonera 1, aprobado en convenio suscrito entre Seremi de Vivienda, Serviu y Municipalidad de Chiguayante. | 1.- Calle Italia, a la altura de casa N° 105, entre Calles Alemania y Portugal. 2.- Calle Berlín, a la altura de casa N°1590, entre calles Esmeralda y Alemania. 3.- Calle Escocia, a la altura de casa N°70, frente a Escuela Grecia. 4.-Calle Portugal, a la altura de casa N° 3827, entre Calles Australia y 5 de Abril. 5.- Calle 12 de Octubre, a la altura de casa N° 256. |

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL POR EL PROYECTO \$300.000

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ALCALDE: ¡Muchas gracias Directora!

Este es parte de un proyecto de seiscientos cuarenta y ocho millones de pesos, y el que nosotros estamos desplegando es uno de ocho proyectos que fueron aprobados en la región, de veintiuno que postularon. Dos de los nuestros estaban dentro de los diez primeros lugares, pero solamente había cupo para ocho. Y son 54 comunas y el nuestro quedó en cuarto lugar. Esto indica cómo se están haciendo las cosas hoy día en nuestra Comuna y en nuestra Municipalidad.

Estamos muy contentos, porque esto es una primera señal de todo el trabajo de equipamiento y mejorar la implementación de los espacios públicos de este sector de Leonera y que no había sido intervenido antes.

Por tanto, sometemos a la voluntad del Concejo la aprobación de este acuerdo, para que tengamos particularmente la ejecución de estas obras.

Se ofrece la palabra.

Don Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Así como también se crítica en momentos que las cosas se hacen mal, también uno tiene que hablar de las cosas buenas que hacen los funcionarios. Yo una vez más quiero felicitar al Departamento de Secplan, como usted ya lo dijo, salimos en el cuarto lugar de varias postulaciones. Así que uno siempre tiene que decir las cosas buenas y las cosas malas cuando se hacen acá en la Municipalidad.

Yo quiero reiterar y darle las felicitaciones a la Directora por esta magnitud de este proyecto tan importante que es para el sector de Leonera desarrollar este proyecto.

Así que eso quería decir.

ALCALDE: ¡Muchas gracias don Aldo Aravena!

Votación:

Sra. Paulette Pierart: Con mucho gusto apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y el Alcalde muy contento aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes.

5) Punto de la Tabla

Acuerdo para que la Ilustre Municipalidad de Chiguayante asuma los costos de operación y mantención de la infraestructura del proyecto “Mejoramiento Cierro Valle La Piedra 1, Chiguayante”, categoría Equipamiento Deportivo, postulado a PMU 2013. (Dirección de Secplan).

ALCALDE: Directora de Secplan, tiene la palabra.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: En el punto número cinco me corresponde solicitar el acuerdo del Concejo Municipal, los costos de operación y mantención del proyecto “Mejoramiento Cierro Valle La Piedra 1, Chiguayante”.

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del honorable Concejo Municipal en el siguiente tema:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del siguiente proyecto postulado a PMU (Programa de Mejoramiento Urbano) 2013, para cumplir con los requerimientos de la SUBDERE y que se indica en la siguiente tabla:

| Item | Proyecto | Categoría | Monto Proyecto | Monto gasto de operación y mantención anual | Descripción de Proyecto | Ubicación/ Superficie |
|------|---|------------------------|----------------|---|--|--|
| 1.- | Mejoramiento Cierro Valle La Piedra 1, Chiguayante. | Equipamiento Deportivo | \$15.250.222 | \$300.000 | <p>El Proyecto consiste en la ampliación de cierre perimetral con malla Acmafor 3D en multicancha ubicada en sede valle la piedra 1.</p> <p>El cierre perimetral propuesto cubrirá la fachada de acceso (incluye puerta de ingreso), y la fachada lateral que conecta con sede social.</p> <p>Además se considera en la totalidad de la malla existente la incorporación de una malla inferior cubriendo área de panderetas divisorias, y la incorporación de una malla superior en ángulo, a modo de configurar de mejor manera el área de juegos y evitar molestias a terrenos aledaños.</p> | Calle San Martín entre Calle Libertad y Pinares. |

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL POR EL PROYECTO \$300.000

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE IMUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Chiguayante, de del 2013

ALCALDE: ¡Muchas gracias Directora!
¿Esto se encuentra emplazado dentro del recinto de la sede?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí.

ALCALDE: Ya.

Nosotros hemos estado en conversaciones con la organización del CVD, como también con la Junta de Vecinos y con los vecinos que les toca gozar y sufrir la convivencia, porque colinda con esta multicancha, entonces, los vidrios, los techitos y qué sé yo.

Confinar nuestras canchas es importante, pero vamos a tener que descubrir, Directora, un tipo de cierros –un tipo de mallas- que en verdad no sea tan frágil, sobre todo detrás de los arcos las mallas terminan rotas con cierta rapidez y por tanto allí hay que poner, creo yo, algún tipo de postes que generen mayor resistencia u otro tipo de mallas. Eso lo vamos a tener que hacer, porque ya tenemos inversión de este tipo desde hace dos años atrás que están en malas condiciones.

Por tanto, los gastos se hacen a lo mejor un poquito mayor pero perduran en el tiempo y permiten obviamente los objetivos de este tipo de infraestructura.

Así que a lo mejor podemos innovar y posteriormente producir la copia feliz de otras comunas de las iniciativas nuestras.

Don Juan Eduardo.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: ¿Estamos hablando de innovación?

ALCALDE: Sí.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Yo le sugiero otra innovación, porque en el fondo estas multicanchas son súper necesarias, ya que en lo local se genera la práctica deportiva. Pero aparte de durar poco las mallas, generan un problema que es complicado, que es el ruido, o sea, los vecinos que..., siempre cuando uno quiere instalar una cancha o una sede, los vecinos dicen “queremos que traigan una multicancha y una sede, pero no están todos de acuerdo que sea al lado de sus casas, sobre todo por el ruido”. Entonces, yo creo que también podemos, a lo mejor, revisar la forma de buscar un material que signifique menos ruido, porque yo me imagino un vecino a las once o doce de la noche resistiendo el ruido del pelotazo, en realidad es súper complicado.

Entonces, yo creo que también podemos dar una vuelta a la innovación Alcalde.

ALCALDE: ¡Me parece!

Hay algunos que emparafinados salen de cumpleaños a las dos de la mañana y van a jugar a la pelota y por cierto que eso genera mucha diferencia de opiniones.

Bien, votemos:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches. Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Se vota por unanimidad, y el Alcalde también aprueba.

6) Punto de la Tabla

Acuerdo para que la Ilustre Municipalidad de Chiguayante asuma los costos de operación y mantención de la infraestructura del proyecto “Mejoramiento Plaza Recreativa Sector Inés Enríquez Frodden, Chiguayante”, categoría Recreativo, postulado a PMU 2013. (Dirección de Secplan).

ALCALDE: Directora de Secplan, tiene la palabra.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Acuerdo Concejo Municipal:

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del honorable Concejo Municipal en el siguiente tema:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del siguiente proyecto postulado a PMU (Programa de Mejoramiento Urbano) 2013, para cumplir con los requerimientos de la SUBDERE y que se indica en la siguiente tabla:

| Item | Proyecto | Categoría | Monto Proyecto | Monto gasto de operación y mantención anual | Descripción de Proyecto | Ubicación/ Superficie |
|------|--|------------|----------------|---|--|---|
| 1.- | Mejoramiento Plaza Recreativa Sector Inés Enriquez Frödden, Chiguayante. | Recreativo | \$49.823.813 | \$500.000 | El Proyecto consiste en la incorporación de pavimentos tales como hormigón pulido color ocre, adoceto dominó negro, hormigón lavado, arena de roca y césped, los que definen áreas de circulación peatonal, áreas de descanso, áreas de juegos infantiles y áreas de máquinas de ejercicio al aire libre. El proyecto además comprende la incorporación de luminaria LED, vegetación arbórea y de arbustos, mobiliario y basureros de hormigón pulido antivandálico, sombreaderos, y la reparación y traslado de juegos infantiles y máquinas de ejercicio existentes. | Calle G. Lacoste esquina L. Lia de Muñoz, Sector Inés Enriquez Frodeen. |

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL POR EL PROYECTO \$.-500.000

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE LMUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Chiguayante, de del 2013

ALCALDE: ¡Muchas gracias Directora!

Esto es un sector nuevo, el sector Inés Enríquez Frödden, debe tener unos doce años, allí ha habido algún equipamiento y alguna habilitación.

Nosotros hemos estado en conversación con los intentos de comité que ha habido allí, la gente ha estado con algunas diferencias, pero hemos logrado reunir a la gente, se está sacando personalidad jurídica y hoy día hay un comité ya súper bien posesionado — empoderado.

Nosotros estamos acompañando los sueños de ellos y la verdad es que tienen un espacio envidiable para equipamiento, bastante interesante. Allí se podrían construir iniciativas que administren los propios vecinos, ojalá hasta un Gimnasio Taller.

Lo que nosotros queremos es, que cada sector también se abran a recibir a otros sectores cuando la situación lo justifique y que compartamos lo que existe en un lugar y a lo mejor por distintos motivos en otros no se puede. Lo importante es pensar qué queremos para nuestros niños y para nuestros jóvenes, y en eso vamos a ir avanzando para que cada sector se encuentre muy bien implementado.

Se ofrece la palabra.

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los asistentes en la Sala.

Yo quiero cerrar estos tres puntos con la siguiente intervención: Para un Municipio tener recursos para poder hacer inversión es muy importante.

Nosotros hemos estado cuidando los recursos que de manera permanente teníamos, pero además hemos estado haciendo la pega para aumentar ingresos de recursos, podríamos decir “toda la posible pega legal a hacer”, y por tanto, lo importante es que el presupuesto municipalidad aumente un tantito. Y hemos distribuido en este año, en un presupuesto que no hicimos nosotros, sino que heredamos de la administración anterior algunos proyectos de inversión que hemos tenido que abandonar, porque hemos tenido justamente un déficit importante en Educación, déficit que ya se manifestó el año pasado. El año pasado a Educación se le tuvo que pasar setecientos millones de pesos, casi setecientos millones de pesos, y este año nos dejaron en el presupuesto hecho, cuatrocientos millones de pesos para Educación, cuando ya el año pasado le habíamos pasado setecientos, lo que era impreciso, lo que era una equivocación, un error no forzado y la verdad que era extraño. Y nosotros hemos tenido que asumir la solicitud de la nueva Administración de Educación para resolver problemas evidentes como el de Hipólito Salas, como el del Liceo que es un problema histórico, hemos tenido que reparar techos de salas, como el pasillo de la Escuela Manquimávida, en fin, eso aumentó la cantidad que el Municipio tenía que pasarle a Educación.

Nosotros hemos hecho, el Concejo muy generosamente ha hecho, modificaciones presupuestarias para entregar los primeros cuatrocientos que estaban en el presupuesto, pero ahora hemos tenido que aumentar el dinero que hemos tenido que pasar a esta Educación que nos dejaron con bajos resultados en el SIMCE, con bajos resultados en la PSU, pero con una deuda enorme en contrataciones de personas que nos asombraban. En un colegio, el Colegio Grecia, nosotros teníamos una cantidad de 161 contratos, 110 trabajaban ahí, otros trabajaban en otras partes del DAEM y nosotros teníamos además 580 niños. Si esos 580 se dividen por treinta, que es más o menos la cantidad que existe por grupo de curso, son diecisiete grupos o dieciocho, por lo tanto necesitábamos dieciocho profesores, necesitábamos diez profesores más o quince profesores más, necesitábamos cinco miembros del equipo directivo docente, son tres, pero pongámosle dos más, cinco, necesitábamos auxiliares, que son generalmente como cuatro o cinco, pongámosle diez, en fin, podemos llegar a sesenta, habían 110 personas en esa planilla. Así estaba la Educación el año pasado, así la hemos tomado y nosotros hemos tomado esto para poder mantenerlo, no generarle dificultades a nuestros profesores, a nuestros administrativos de la educación y a los auxiliares. Y hemos tenido que soportar esta deuda con este presupuesto falso, en donde nosotros hemos tenido obviamente que ingresar recursos para sostener la Educación, la queremos mejorar, ustedes han podido experimentar lo que se está haciendo en la Escuela Hipólito Salas.

Entonces, quienes han administrado de esa manera la Educación, evidentemente no merecen ser parte del servicio público.

Hoy día tenemos que hacer tremendamente responsable con lo que nos ofrece justamente este capítulo de la historia de Chile, y nosotros queremos sacar la Educación adelante, por eso se ha invertido tanto en la Escuela Hipólito Salas, y la vamos a entregar para que sea una Escuela lindísima, estamos detrás de ese empeño, Secplan y Obras han estado trabajando decididamente para que la empresa que está haciendo la pega ahí deje la escuela espectacular y no sólo la infraestructura, con el DAEM estamos trabajando para que esa sea la Escuela –el Colegio Municipal- de primera, y hasta nuestro propios funcionarios, que curiosamente matriculan los niños en las Escuelas Particulares, matriculen a sus chiquillos ahí, porque van a estar seguros de que la educación que allí se imparta va a ser espectacular.

No tiene defensa el antiguo Director del DAEM, no la tiene, porque cuando él asumió asumía sin ninguna deuda del DAEM. Nosotros teníamos además saldo inicial de caja, esto fue el año 2007, y teníamos una matrícula de 6.500 niños, hoy día tenemos 3.000, así se fueron acabando con estas cosas.

¿Por qué pongo este tema y lo traigo a colación? Porque quiero decirles que hemos tenido que sacar plata de proyectos que estaban asignados para poder entregarle a Educación. Cuando la Municipalidad pone alguna cosa, tiene que ver de dónde saca, aquí no hay magia, aquí no hay un fondo del que se pueda hacer uso de manera desproporcionada. Hasta el año pasado se contrataron músicos profesionales, dejando al margen a nuestros niños que habían vivido un proceso de formación de músicos violinistas, chelistas,

qué sé yo, se contrataron músicos profesional para tener una orquesta que tocaba una vez al mes, si es que tocaba, y se gastaban mensualmente, nueve millones de pesos.

Este Alcalde que tiene pantalones para hacer las cosas, ha tenido que, obviamente, cortar eso, disgustándome con mis colegas, porque yo soy un hombre de cultura, de arte, de la música, y la verdad es que se prestó para aquellos malintencionados y perversos para que anden hablando a ausencia del Alcalde o de los funcionarios municipales, es un gesto de cobardía respecto de esto. Manipulando la información.

Entonces, obviamente, cuando tenemos que sacar las platas de un proyecto de inversión como la Plaza de Agua que queríamos en Leonera y destinarla a Educación, es sin duda un acto que al Alcalde le duele y que a todos aquellos que queremos que a Chiguayante y a todo Chiguayante le vaya bien, sin duda, me incomoda de verdad.

Yo lo quiero decir, porque nosotros con todo hemos ido cuidando las platas que vamos a dirigir para que haya mejor inversión como estos proyectos, y estamos trabajando para que a Chiguayante y al Municipio le ingresen más recursos, eso es lo que queremos.

Por tanto, yo agradezco al Concejo, que muy responsablemente hace este tipo de opciones, porque esto significa mejor calidad de vida para los vecinos, mejores niveles de convivencia y, sin duda, una población que el día de mañana va a administrar Chiguayante con mayor altura, con mayor dignidad y con políticos mejores que nosotros, sin duda, que van a actuar con la verdad.

Así que yo agradezco y aprovecho de colocar este tema en la carpeta.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo entiendo que los fondos que envía a través del Ministerio de Educación no alcanzan para los gastos que nosotros producimos como comuna.

ALCALDE: Tal cual.

SR. VILCHES – CONCEJAL: O sea, nos llega una cantidad y nosotros gastamos mucho más de esa cantidad que estaba, porque debía ser lo justo.

ALCALDE: Claro.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Tenemos cien, nos envían la plata por cien y no deberíamos tener un déficit. Pero aquí veo que tenemos ese déficit, porque tenemos una gran cantidad de personas que estarían, que viene desde mucho tiempo atrás, y nos estarían sobrepasando a la cantidad de fondos que nos envía el sistema.

Entonces, ¿qué pasa? Nosotros tenemos que estar sacando plata del Municipio para estar cubriendo estos gastos y lo mismo nos está pasando con Salud.

ALCALDE: Lo mismo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: O sea, debemos estar cuadrándonos con lo que realmente nos llega.

Bueno, según nuestra próxima Presidenta, dice que Educación el próximo año ya estaría desapareciendo, tenemos menos gastos. Pero los gastos que se producen en los municipios son tremendos.

¡Gracias!

ALCALDE: Yo lo único que espero es, que quien promueva esta iniciativa, si es nuestra Presidenta Michelle Bachelet, yo creo que lo que necesitamos es que devuelva al Municipio lo que el Municipio ha hecho en materia de inversión.

En Salud estamos hoy día asumiendo un despliegue mayor que no va a generar tanta deuda y que yo estoy seguro, lo vamos a hacer en Educación también, que va a ir en franca disminución.

Por cierto, lo que es claro, es que el 2007 no había ni una sola deuda en Educación y teníamos saldo inicial de caja, es decir, platas que sobraban en Educación y pasaban al presupuesto siguiente.

Entonces, ¿por qué está ocurriendo esta desproporción? Cuando yo he conversado con alguno de otros colegas alcaldes, yo le he preguntado ¿y cuánto pasas tú a Educación?

Doscientos millones, no te puedo creer. Nosotros pasamos casi mil o más de mil, por esto y esto.

Entonces, yo creo que es necesario decirle a la ciudadanía la verdad de las cosas que ocurrieron, la verdad que está dispuesta.

7) **Punto de la Tabla**

Acuerdo para aprobar una Subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Chiguayante. (Dirección de Secplan).

ALCALDE: Directora.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Señores Concejales, nosotros estuvimos trabajando en el Reglamento de Subvenciones, sin embargo, quedamos que iban a quedar Bomberos, Cruz Roja, la Unión Comunal de Mujeres y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos fuera de este reglamento que se les viene dando todos los años; por lo tanto, a ellos les faltaba un documento que entregar, pero ahora entregaron el documento que les faltaba y pudieron hacer la solicitud de la subvención para el año 2013.

Por lo tanto:

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL

En conformidad al artículo 5 letra g) y en relación al artículo 65 letra g) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Chiguayante a fin de aprobar una subvención municipal para el año 2013 a la siguiente entidad:

- Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Chiguayante y Su Futuro,
Rut 73.482.300-7 por un monto de \$1.500.000.-

Encomiéndese a la Dirección de Asesoría Jurídica la redacción del Decreto Alcaldicio necesario para llevar a efecto este acuerdo.

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Chiguayante, Septiembre 17 de 2013

ALCALDE: ¡Muchas gracias Directora!

Se ofrece la palabra.

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Se aprueba por unanimidad este acuerdo en beneficio de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

8) **Punto de la Tabla**

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N° 2/2013 de la Dirección de Administración de Salud Municipal. (Dirección de Secplan y DAS).

ALCALDE: Es solamente entrega.

Nosotros tenemos tres noticias que son interesantes por cierto: Lo primero, queremos invitar a todos los Concejales a este vino criollo, vino popular o vino del pueblo, con que nosotros queremos cerrar la jornada al mediodía de hoy y, además, también vamos a celebrar la iniciación de nuestras Fiestas Patrias, de nuestro cumpleaños 203 de nuestro país.

Así que están invitados, por favor, Concejales a este evento familiar.

Contarles que se nos ha aprobado un proyecto de ampliación del Jardín Infantil de la Escuela Balmaceda Saavedra por ciento veintisiete millones de pesos.

En este trabajo funcionarios de la Secplan están haciendo una pega extraordinaria y por lo tanto los niños de la Escuela Balmaceda Saavedra van a tener una mejor infraestructura y nosotros, además, vamos a tener una escuela que se presenta cada vez mejor para poder atender la demanda educativa de ese sector y de otros sectores. Como ocurre con la Escuela Grecia, que van niños de otros lugares a educarse ahí, justamente por el proyecto educativo mejor y el ambiente educativo que existe en nuestra infraestructura.

Ciento veintisiete millones se vienen a sumar, además de los nueve millones que nos ganamos para la instalación de la Clínica Dental y que fue inaugurada hace una semana atrás en la Escuela Balmaceda. Gestión que hizo nuestro DAEM, nuestra DAS y nuestro Municipio, y que venía ofreciéndose de la JUNAEB, quien otorgó los recursos hace seis años atrás. Y que nadie entiende por qué el DAEM y la DAS de entonces no asumían la gestión. Y por tanto esta DAEM y esta DAS va a beneficiar no sólo a los casi trescientos niños de la Escuela Balmaceda, sino que a los más de seiscientos que hay en la Escuela Grecia, nosotros estamos muy contentos. Estamos muy contentos de estar haciendo este tipo de pega, porque la formación de los muchachos tiene que ver con su formación integral, su mente, su corazón y su cuerpo, particularmente ellos.

Así que, ciento veintisiete millones para el proyecto de ampliación del Jardín.

Y por último, decirles que el Director del DAEM está entregando ahora los PADEM.

Con respecto a la Comisaría, yo creo que vamos a tener que visitarla, hay que tener una reunión con los Carabineros, esto ha sido un trabajo interesante, mil ochocientos cuarenta y seis millones de pesos para la construcción de una Comisaría de 1.540 metros cuadrados, y estamos orgullosos y contentos. La Comisaría de Chiguayante era una de trescientas que se estaba solicitando a la Dirección General de Carabineros para construir aquí.

Cuando nosotros llegamos teníamos serias dudas de que se produjese el interés por construir nuestra Comisaría, porque Chiguayante carece de estadísticas que respalden la gestión. La gente no denuncia los robos ni los asaltos, ni los ilícitos, por lo tanto la estadística de Carabineros es menor. Todo lo que ha venido ocurriendo ahora, en estos nueve meses, nosotros hemos tenido para poder respaldarnos y hemos puesto énfasis en el incremento del delito, pero también en el incremento de la población. Chiguayante es más que 85.000 habitantes como lo dijo el Censo recientemente hecho y hecho a medias, somos más de cien mil. Y nosotros estamos preocupados de que se generen las condiciones entre la cantidad de Carabineros y policías, además de la PDI, nuestra avanzada, seguir trabajando para que se aumente y la población real existente en Chiguayante.

Entonces ya Carabineros tienen claro el déficit, nos aprobó el proyecto. Cuando nosotros llegamos este proyecto tenía 18 observaciones, Carabineros estaba con los trescientos proyectos, y nosotros fuimos uno de cinco comisarías que salimos aprobados e inmediatamente golpeamos las puertas al Intendente y el Gobierno Regional. Y el Gobierno Regional, los Consejeros Regionales que son tan importante, ustedes van a tener que votar por Consejeros Regionales que son tan importantes, nos aprobaron esto, los mil ochocientos cuarenta y seis millones pesos para esta Comisaría. Así es que estamos muy contentos de todo lo que está pasando hoy día en nuestra Comuna.

Los invito a ver el PADEM señores, así entre cueca y cueca, me imagino que van a estar ustedes inaugurando un par de actividades en juntas de vecinos, péguense una lectura a nuestro PADEM, que tenemos que resolverlo luego.

9) **Punto de la Tabla Incidentes.**

ALCALDE: Señora Paulette.

SRA. PIERART - CONCEJAL: Yo quería comentar dos cosas:

Primero, no quería dejar pasar la oportunidad para celebrar y agradecer la ceremonia que se realizó el día 11 de Septiembre en el frontis de la Municipalidad, que fue una ceremonia solemne, para mi gusto, muy significativa y emotiva además. Así que agradecer por la iniciativa, porque realmente me pareció conmovedor eso.

Y en segundo lugar, comentar al Alcalde y al Concejo, que lamentablemente Salud en este minuto está con un duelo y con mucho dolor por la señora Teresa Sotomayor, que falleció esta mañana. Llegó al Servicio de Urgencia de Chiguay fallecida, un infarto fulminante, y lamentable, porque ella recién se había acogido a retiro este año; entonces, para nosotros como funcionarios de Salud es muy triste su partida, porque igual la gente se pregunta, ¿iremos a jubilar para eso? Porque fue realmente muy doloroso y es una funcionaria muy querida, muy querida. Además su hija trabaja en el CESFAM de Leonera, entonces las dos son funcionarias, bueno, ella acogida a retiro, pero igual funcionarias, y la verdad que Salud en general está muy triste por su partida.

ALCALDE: Usted toca dos temas bastantes importantes.

En primer lugar, yo consulté a algunos partidos respecto de cómo íbamos nosotros a conmemorar los 40 años del Golpe de Estado.

El Golpe de Estado es parte de la historia y hay que asumirlo como chilenos, tenemos que tener una opinión, tenemos que tener un concepto, porque cada uno de nosotros va a transferir justamente esta idea de lo que allí ocurrió, de lo que ocurrió antes y lo que ocurrió después y tenemos que abrirnos a la verdad, a toda la verdad. Y en esto hay que entender que la inteligencia, que sirve, es la que se usa para los paracaídas, paracaídas cerrados nos permite un porrazo mortal. La inteligencia nuestra tiene que abrirse, entonces, para acoger toda la información y ser capaces de asumir todo lo que nos pasó. Nosotros, la gente de izquierda tendrá que hacerse responsable de lo que no hicimos o hicimos mal, y posteriormente tendremos que asumir también las consecuencias de las decisiones que tomamos en algún momento. Pero lo fundamental es entender, que las nuevas generaciones que vienen no pueden seguir viviendo este trauma de la división -de la dispersión. Yo debo decir que he encontrado gente noble y buena en el otro lado de la política, de la que yo no comparto, gente noble y buena en la derecha. Hemos tenido muy buenos funcionarios de la derecha, que han estado trabajando con nosotros y con éste Municipio, y yo los admiro. La Directora de la JUNAEB, de un nivel de compromiso con los niños, con los más pobres, que es lo que a mí me interesa, o sea, un compromiso extraordinario, y así tantos otros.

Y por lo tanto llamar a cada uno de nosotros a poner el futuro de Chile en el centro de nuestra acción, pero de ese Chile que queremos como una sola familia, sin injusticia, sin algunos actores que son las causas por las cuales los pueblos se levantan, se revelan y quieren un nuevo país.

Yo creo que eso también inspiró a algunos actores y a muchos actores en política durante la década del 60 y 70, y uno ve que fue como el punto final de todo un período que venía de los años 10, 20 y 30 del siglo pasado.

Por tano, para nosotros como nueva Administración no perder la memoria, mantener los pies en la tierra, mantener los pies en la historia es fundamental y vamos a seguir dando todas esas señales que son relevantes y que son importantes. No queremos que se repitan un nuevo 1973, no queremos que se repita, y vamos a trabajar para que todos tengan derecho a pensar, para que todos tengan derecho a opinar lo que piensan y también asumir con responsabilidad las opiniones que emiten y el compromiso que despliegan.

Así que Paulette, yo te agradezco que tú hayas tocado este tema, porque no sólo representa al pueblo que sufrió, sino que representa al pueblo que viene, para que no pierda la noción del tiempo y los hechos que allí ocurrieron.

Y respecto a Teresita Sotomayor lo lamento mucho, y le pido al Concejo que podamos enviar unas condolencias formales a la familia, y pedirle también a la familia de la Salud, que mire la vida con la transitoriedad que tiene, cuando nosotros no nos damos un baño de tumba como dice Neruda, "Neruda dice, de cuando en cuando y a los lejos hay que darse un baño de tumba", terminamos sintiéndonos el hoyo del queque, que creemos que la vida

tiene que girar en torno a nosotros, y no es así. Nosotros tenemos que girar en torno a la vida, y la vida transitoria nos dirá justamente para qué sirve esta vida. Y tenemos que ver la forma de cómo somos consecuentes con esas percepciones.

Le vamos a enviar justamente la señal del Concejo a una ex funcionaria nuestra, a una chiguayantina comprometida, a una madre de una funcionaria nuestra que está trabajando desde la Salud para que Chiguayante se desarrolle.

¡Gracias Paulette!

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, dos aspectos también: Sumarme a las palabras de la Concejal Pierart, por el hecho significativo de la ceremonia realizada el otro día, el día 11. Con esa ceremonia y con la apertura de la piedra conmemorativa, creo que estamos dando pasos agigantados en preservar la memoria histórica. Si bien es cierto y lo dije en el Concejo pasado, en lo personal no viví esa etapa pero sí mi familia, pero sí muchos de los que están acá. Y es fundamental mantener la memoria, porque si no estamos condenados a repetirla como se dice por ahí. Y creo que en ese aspecto esta Administración Municipal no se puede quedar atrás. Si no somos capaces de preservar esa memoria no vamos a ir a ningún lado, como decía un político socialista, Clodomiro Almeyda, “las cosas por sabida se callan y por calladas se olvidan”, eso es lo que tenemos que evitar.

¡Gracias Presidente!

Y un segundo aspecto que como Concejal quiero solicitar, que el auto que ocupaba el antiguo alcalde se tipifique con un logo pegado o adosado al vehículo, que es como corresponde, porque hoy día está con un logo fiscal pero está pegado en cartulina, entonces, primero, no se ve estéticamente bien, ni tampoco, como dice el Concejal Vilches, en lo que corresponde para un vehículo fiscal; solicitar eso Presidente.

¡Gracias!

ALCALDE: Muchas gracias don Carlos, así se hará.

SR. VILCHES - CONCEJAL: En primer lugar, quiero felicitar el desfile, fue muy bonito, me gusto, hubo cosas muy novedosas. Me gusto mucho la participación de todos niños que salieron a bailar la cueca y que impresionó, o sea, nosotros no nos hemos olvidado del pasado, estamos en el presente y estamos bailando nuestra cueca nacional.

También me quiero adherir a las palabras de la Teresita que es mi vecina. Yo fui a la iglesia en la mañana a hacer unas consultas, incluso el padre ahí dijo "voy apurado, voy al policlínico que falleció una funcionaria", y ahí me enteré. Así que también me adhiero al dolor de Salud, por la persona que ha fallecido en el día de hoy.

Alcalde, traigo un problemita, que fueron unos vecinos a la casa a conversar conmigo, es sobre el problema de calle Los Aromos al final, donde hay una población, que fue adquirida por supuesto por sus pobladores, engañados nuevamente, porque ahí no existía alcantarillado, pero nosotros hemos andado varias veces por allá. La fosa séptica ya colapsó, eso se está yendo al río y es peligroso por lo demás, y ahí hay un estudio de una equis cantidad de plata para poder unirse al alcantarillado al de calle Esperanza, pero el problema es que hay que pasar por una propiedad privada, en la cual ya se había conversado y había un valor disponible que lo estaba viendo el antiguo dueño quien falleció, por desgracia para nosotros, y ahora los nuevos herederos que quedaron están subiendo su valor. Yo no sé si hay que hacer un estudio nuevo, pasarlo por la orilla del río en la temporada de verano, no sé, creo que hay que verlo, porque si no vamos a perder esa plata y esa gente va a quedar con ese problema. Me gustaría que Secplan nos pudiera informar al respecto, para darle alguna información a esta gente, porque en estos momentos la situación de ellos es complicada. Yo les dije que lo iba a traer al Concejo para que se estudiara y se viera.

Eso Alcalde.

ALCALDE: ¡Gracias Concejal!

Sin duda, la Villa Los Aromos, tal cual así se llama, ha sufrido esto desde siempre, en realidad la fosa séptica duro poco y de ahí en adelante ha sido terrible, el verano es un hedor y la verdad que en algún momento se invirtieron dineros, a fines del 2009 – 2010, se hizo un trabajo, pero el trabajo no dio los resultados, así que siguen con el mismo drama. Ahora sucede esto y yo creo que es necesario que nos juntemos con la junta de vecinos o

con el comité y tengamos la decisión de sacar adelante esto, yo estoy disponible.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo conversé con la Presidenta.

ALCALDE: Ya.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Tengo entendido que vino acá a conversar el tema.

ALCALDE: Ya.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Es para darle algo a entender a los vecinos que están ahí, porque solamente lo supo la Presidenta.

ALCALDE: Perfecto.
Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Preside, se nos fue un punto, que es ponerle fecha a la Comisión de Hacienda para la Modificación Presupuestaria de Salud.

ALCALDE: Presidente.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: El martes 24, ¿por qué tenemos Concejo el 25 Secretario?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Martes 24, a las 18:30 horas, ¿les parece?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: No habiendo otro punto que tratar, se da por levantada la Sesión, siendo las 12:25 horas.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv